

Expediente: 6981/22

Carátula: GARCIA MORENO FERNANDO C/ LONDON DE BIENES G Y G S.A (LONDON TRAVEL) S/ SUMARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 09/08/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LONDON DE BIENES G Y G S.A (LONDON TRAVEL, -DEMANDADO/A

27213281998 - MERLO, VERONICA LETICIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6981/22



H101011547169

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

24 de Septiembre 677 - 7° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: GARCIA MORENO FERNANDO c/ LONDON DE BIENES G Y G S.A (LONDON TRAVEL) s/ SUMARIO (RESIDUAL).-

LEGAJO N°: 6981/22

San Miguel de Tucumán, 08 de agosto de 2023.

Atento lo informado por el Actuario, ofíciase al Juzgado comunicando que corresponde la aplicación del art. 32, 2do. párrafo del Decreto Reglamentario n° 2960/09 en los términos del art. 26 bis inc. 1 de la Ley n° 7844 y modificatoria. Se hace constar que la parte requirente no dio cumplimiento con la exigencia del art. 9 de la citada Ley. Fecho, a resolución de incomparencia en la persona de LONDON DE BIENES G Y G S.A (LONDON TRAVEL. A conocimiento del Sr. Mediador. -DCJP

Actuación firmada en fecha 08/08/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.